

FIJACION EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION DEL VERBAL
SUMARIO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DE PROMESA DE COMPRAVENTA
DEMANDANTE: CLAUDIA LILIANA MARIN NIETO
DEMANDADO: HERNAN DARIO CASTAÑEDA RAMIREZ
RADICACION: 2018-00223
TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de abril de 2022.

FECHA DE FIJACIÓN: lunes 18 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: lunes 18 de abril de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria